



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

## RESPONSABLE DE CONTRALORIA SOCIAL

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

ASUNTO: Informe Anual 2018 del Responsable de Contraloría Social.

Puerto Ángel, Oaxaca; a 25 de Enero de 2019.

### A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Institución, así como en el punto 14 del apartado 3 de Seguimiento del Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2018, se presenta el **informe anual correspondiente**.

Respecto al ejercicio, aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se informa lo siguiente:

- 1.- La SEP asignó a la Universidad del Mar recursos correspondientes al PFCE ejercicio fiscal 2018 por \$1'197,537.00 compuesto por 5 proyectos, 3 de gestión y 2 de dependencia de educación superior, beneficiando en general a 2276 personas, 635 empleados académicos/administrativos y 1641 alumnos de la Universidad del Mar, de los cuales 1276 son mujeres y 1000 son hombres, mismos que estuvieron distribuidos en los tres campus universitarios. (Puerto Ángel "Ciencias del Mar", Puerto Escondido "Ciencias Biológicas y Agropecuarias" y Huatulco "Ciencias Administrativas")
- 2.- El convenio de colaboración y apoyo fue suscrito con fecha 02 de marzo de 2018 y la autorización de la reprogramación del ejercicio de los recursos PFCE 2018 fue expedida el 02 de abril de 2018, mediante el oficio número 511/2018.-0491.
- 3.- La SEP canalizó los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca en una exhibición en el mes de abril/2018, a partir de entonces se realizaron las gestiones administrativas, logrando que fueran ministrados a la Institución el 30 de abril de 2018.
- 4.- Se constituyó un comité de Contraloría Social para toda la Universidad, que vigiló los apoyos autorizados antes descritos, integrado por 5 beneficiarios, dos mujeres y tres hombres, mismos que pertenecen a la comunidad universitaria.

Con base en los tres informes trimestrales elaborados por el representante del comité denominado "CS PFCE UMAR" se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que fueron capturados en su momento en el Sistema Informático de Contraloría social (SICS):

- En cuanto a la promoción, la información del Programa a los beneficiarios se dio a través de Internet, correos electrónicos y reuniones, y fue proporcionado por la Instancia Ejecutora (Directivos, Responsable de Contraloría Social y por el Comité de CS) consistente en objetivos y beneficios que otorga el programa, requisitos para ser beneficiario, tipo y monto de apoyos, dependencias que aportan los recursos, dependencias que ejecutan el programa, conformación y funciones del comité, donde presentar quejas o denuncias, derechos y obligaciones, formas de hacer contraloría social y periodos de ejecución o fechas de entrega de los apoyos.

1





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

- Las actividades de contraloría social que realizó el comité fueron las siguientes: Solicitaron información de los apoyos, verificaron el cumplimiento de los apoyos, vigilaron el uso correcto de los recursos, informaron a los beneficiarios sobre el programa, orientaron a los beneficiarios para presentar quejas y denuncias si fuese necesario, verificaron la entrega a tiempo de los apoyos, convocaron y asistieron a reuniones para hablar del programa, entre otras, lo que sirvió para gestionar o tramitar beneficios, para recibirlos oportunamente y con calidad, para conocer y ejercer su derechos, para cumplir con sus responsabilidades, para que el servidor público cumpla con transparentar los recursos, para continuar en el programa y éste funcione mejor. Derivado de lo anterior se considera, que el programa operó correctamente, conforme a las reglas de operación, que se cumple con lo que se les informó que se les entregaría, que no detectaron que el programa se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, informaron que no recibieron quejas y/o denuncias sobre la aplicación u operación del programa y que se cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

## CON RELACIÓN A LAS ACCIONES DE MEJORA:

- Seguir manteniendo un seguimiento oportuno en la entrega de los apoyos, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios.
- Se sugiere que las dependencias responsables a nivel federal y estatal tanto de la asignación como la entrega de los recursos, continúen desarrollando mecanismos que aceleren la entrega de los apoyos a los beneficiarios, lo anterior con la finalidad de alcanzar oportunamente las metas y objetivos previamente convenidos.

## ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- Con fecha 13 de abril de 2018 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Mar, extiende el nombramiento como Responsable de Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa en esta Institución a un servidor L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, mismo que fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Dirección de Fortalecimiento Institucional, ambas adscritas a la SEP en esa misma fecha, estableciéndose la coordinación respectiva.
- En el mes de abril de 2018 se elaboró el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social 2018 (PITCS) de la Universidad del Mar, cargándose en la página web institucional, informándose este hecho vía correo electrónico a la Responsable Operativa de Contraloría Social del PFCE.
- Con fecha 22 de mayo de 2018 se remitió un comunicado a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca a efecto de establecer la coordinación de las actividades respectivas.

## ACCIONES DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN.

- Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social en la Universidad del Mar: <http://www.umar.mx/contraloria.html>
- Difusión a través de la Página de Internet Institucional de la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PFCE.





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

En el mes de abril de 2018 se subieron a la página Web de la Institución los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2018": Esquema, Guía Operativa, Programa Institucional de Trabajo (PITCS), Cedula de Quejas y Denuncias, Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para la Promoción y Operación, Reglas de Operación vigentes del Programa, Directorio de Responsables de la SEP, Directorio del Responsable Institucional y Directorio del Órgano Estatal d Control.

- Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de los informes del comité en las reuniones sostenidas durante el 2018 que se realizaron con los beneficiarios del PFCE.

Con fecha 22 de mayo de 2018 se remitió oficio UMAR/DAI/009/2018 a las Vice-rectorías Académica y Administrativa de esta Universidad, solicitándoles el apoyo institucional para que por su conducto difundieran a la comunidad universitaria y en particular a los beneficiarios directos del PFCE la figura de Contraloría Social, para lo cual se le entregó toda la información al respecto.

Con fecha 28 de mayo de 2018 se sostuvo una reunión con los beneficiarios con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, por tanto, en esa misma reunión se constituyó él: COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PFCE 2018 EN LA UMAR denominado "CS PFCE UMAR", consecutivamente, una vez registrado en el SICS el mencionado Comité, se hizo entrega la constancia de registro a los integrantes del mismo. En mencionada reunión, previa invitación, estuvo presente personal comisionado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Con fecha 31 de mayo de 2018 se reunió el comité con la finalidad de informar, capacitar y asesorar acerca del llenado del informe del comité, se repartieron los formatos entre los asistentes y se acordó difundir las acciones de contraloría social, se elaboraron trípticos mismas que fueron distribuidas a la comunidad universitaria y presentaciones relacionadas con capacitaciones en materia de CS, instrumentándose el acta correspondiente.

Con fechas 10 de agosto, 30 de octubre y 15 de diciembre de 2018, el comité se reunió con la finalidad de informar avances en la comprobación y entrega de los apoyos y se constató la entrega de informes trimestrales al responsable de contraloría social, que en total fueron 3, (Uno en cada reunión) instrumentándose la minuta respectiva.

En cada una de las reuniones se les solicitó a los beneficiarios que expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social y al PFCE.

## ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social, tal y como se establecieron en el PITCS.
- ✓ Se recopiló y capturó en el SICS los informes trimestrales suscrito por el representante del comité.
- ✓ Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes del comité de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.
- ✓ Se capturó en el SICS los montos vigilados y ejercidos autorizados en el ejercicio 2018.





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

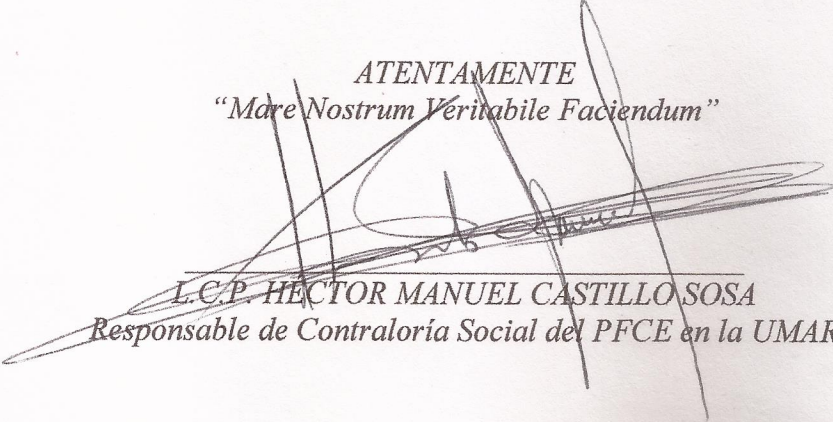
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo, a la fecha no hubo ninguna que presentar y/o canalizar con relación al PFCE 2018.
- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe.

De conformidad a la información presentada por el Representante Institucional del PFCE en la Universidad del Mar, a la fecha de este informe se ha ejercido la cantidad de \$1'195,447.17 del recurso autorizado para 2018, la diferencia no ejercida por \$2,089.83 será reintegrado a la TESOFE junto con los rendimientos generados.

El presente informe es remitido vía correo electrónico a la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, de conformidad a las instrucciones recibidas por personal de esa Dirección, así mismo se informa que será mostrado en la página institucional de esta Universidad, lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Mare Nostrum Veritabile Faciendum"

  
L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA  
Responsable de Contraloría Social del PFCE en la UMAR



c.f.p.- Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.- Directora General de Educación Superior Universitaria.- Para su conocimiento

Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. m/f

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz.- Director de Fortalecimiento Institucional.- m/f  
Expediente y Minutario.